



JUZGADO DÉCIMO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA  
TRASLADO DE EXCEPCIONES No. 5

No	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	CUAD	FOLIOS
1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13 001 33 33 013 2014 00337 00	AD ELECTRONICS S.A.S.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN	EXCEPCIONES	UNO (1)	83-87

**CONSTANCIA: LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DEJA CONSTANCIA QUE HOY 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FIJA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL ANTERIOR PROCESO Y SE CORRE TRASLADO A LA**

**MILENA GONZÁLEZ MADRID  
SECRETARIA**